

San Borja, 24 de junio del 2024

CARTA EF /92.3191 N° 2364- 2024

Señores
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
YUNGUYO
PUNO / YUNGUYO / YUNGUYO

Presente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 303	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
27 JUN 2024	
EXPEDIENTE N°	02F 7078
HORA: 11:38	FIRMA: [Firma]

Asunto : Comunicación por motivo de reversión en su cuenta bancaria por error del sistema en el mes de enero del 2024

Estimado Cliente:

Me dirijo a usted con relación al asunto indicado, para informarle que por error de nuestro sistema las operaciones realizadas el 29.12.2023 se volvieron a generar el 02.01.2024; las cuales, fueron regularizadas el 04.01.2024.

Al respecto, fueron 14 cargos que se duplicaron por un monto de.S/ 21,102.00 y que generaron una cantidad igual de registros por reversión, debido que su cuenta corriente N° 706000917 no maneja saldo; es por ello, que el sistema de manera automática genera estas reversiones (1752).

El 04.01.2024 como se observa en su estado de cuenta, el Banco de la Nación procedió a regularizar dichas operaciones generando igual cantidad de abonos dejando su cuenta con saldo cero.

Finalmente, para cualquier consulta adicional al respecto, agradeceremos comunicarse a los teléfonos 0800-10700 o 442-4470.

Atentamente,
Sección Administración de Cuentas y Pagaduría
Gerencia de Operaciones
Banco de la Nación


RICARDO M. SALAS CUADROS
Jefe Secc. Administración de Cuentas y Pagaduría
Subgerencia Captaciones y Pagaduría

Agencia 1 Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 13 de Junio del 2024

CARTA EF/92.0701 N° 0735 - 2024

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Presente.-

Ref. : Oficio N°0024-2024-GRP/ME/DREP/ADE.Y-ADM

Me dirijo a Usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la apertura de cuentas de ahorros para informarle lo siguiente:

Nro. Cuenta	Nombre Cliente	D.N.I.	Observación
04-133-875617	VICENTE CALLATA CHACOLLA	40671603	GENERADA

Con la finalidad de que sus trabajadores tramiten la obtención de la Tarjeta Multired Global Débito y la suscripción al contrato individual respectivo, sírvase comunicarles que se apersonen a la Agencia del Banco de la Nación más cercana, dentro del horario de atención vigente.

Requisitos: El titular de la cuenta deberá presentar DNI original.

Asimismo, se debe tener en consideración que las nuevas cuentas de ahorros abiertas deben ser exoneradas del ITF siempre y cuando en ellas se depositen los conceptos de remuneraciones y/o pensiones de acuerdo al Art. 11 de la Ley N° 28194 publicado el 26 de marzo del 2004 en EL PERUANO, para lo cual deberá remitir la declaración jurada y relación de cuentas respectiva.

Atentamente,



C.c Archivo